

FINAL 4 CAMPEONATO DE ANDALUCIA 1ª DIVISIÓN MASCULINO y FEMENINO

La presente circular regula el funcionamiento de la Final4 de los Campeonato de Andalucía Primera División Masculino y Femenina de Hockey Hierba

1.- EQUIPOS PARTICIPANTES EN FUNCIÓN DE LA LIGA REGULAR

PRIMERA MASCULINO	PRIMERA FEMENINA
1º: CD MÁLAGA 91	1ª: CARRANQUE CANDELARIA
2º: CH SAN FERNANDO	2ª: UNIVERSIDAD SEVILLA
3º: CH ALCALA	3ª: CHP BENALMÁDENA
4º: UNIVERSIDAD SEVILLA	4ª: GHC CARATAUNAS

2.- Documentación a aportar por los equipos antes de cada jornada:

- Relación abierta para la competición con los dorsales y colores de las equipaciones, así como los nombres del entrenador/a y delegado/s, fisioterapeuta, médico. Todos ellos con licencia. Para cada partido solamente podrán inscribir en el acta 18 jugadores/as.
- Relación de licencias expedidas por la FAH.
- Documentación para identificar, DNI o pasaporte, (original o copia) a cada uno de los jugadores y miembros del staff.

3.- Calendario.

Fecha	Lugar	Hora	Jornada	Partido
Sábado 25-05-24	Ciudad Deportiva Javier Imbroda Málaga	11:00	Sem.Fem.	1-4: CARRANQUE CANDELARIA-GHC CARATAUNAS ILUSIONA
		13:00	Sem.Fem.	2-3: UNIVERSIDAD SEVILLA-CHP BENALMÁDENA
		15:00	Sem.Mas.	1-4: CD MÁLAGA 91-UNIVERSIDAD SEVILLA
		17:00	Sem.Mas.	2-3: CH SAN FERNANDO-CH ALCALA
Domingo 26-05-24	Ciudad Deportiva Javier Imbroda Málaga	10:00	3º-4º Fem.	Perdedoras Semifinal 1-Perdedoras Semifinal 2
		12:00	3º-4º Mas.	Perdedores Semifinal 1-Perdedores Semifinal 2
		14:00	Final Fem.	Ganadoras Semifinal 1-Ganadoras Semifinal 2
		16:00	Final Mas.	Ganadores Semifinal 1-Ganadores Semifinal 2
		Entrega de premios		

4.- Cada Club tendrá que hacerse cargo de los siguientes gastos.

1. Transporte de sus equipos desde su ciudad hasta la sede de celebración.
2. ARBITRAJES. Siguiendo la circular nº 1 de la FAHOCKEY, en su apartado 5 cada equipo participante deberá ingresar en la cuenta de la FAH las cantidades que a continuación se detallan, una vez finalizada la competición y en función del número de partidos disputados y con arreglo a la siguiente distribución:

PRIMERA MASCULINO	
Gastos que originen los/as árbitros, en concepto de alojamiento, manutención y desplazamiento	100,00 Euros/equipo
Bonificación participación FAHOCKEY	- 50,00 Euros
Derechos arbitrales 40 € x 2 partidos	80,00 Euros
Total por cada equipo	130,00 Euros

PRIMERA FEMENINO	
Gastos que originen los/as árbitros, en concepto de alojamiento, manutención y desplazamiento	100,00 Euros/equipo
Bonificación participación FAHOCKEY	- 50,00 Euros
Derechos arbitrales 40 € x 2 partidos	80,00 Euros
Total por cada equipo	130,00 Euros

5.- Condiciones de organización:

1.- El organizador nombrará un Comité formado por personas responsables en cada área, incluyendo a un miembro de la FAH para facilitar la comunicación entre las partes, con el objetivo de mantener siempre una voluntad de cooperación entre ambas partes. En todo caso, el organizador reconoce que es el último responsable de cualquier acto, omisión o decisión tomada por el comité con la organización del Evento.

2.- Para cada programa o competición, la FAH designará a una representante que será el responsable de coordinar, antes y durante, que la organización de la competición se desarrolla con normalidad y conforme a estas normas generales y cualquier circular posterior que desarrollen cada uno de los programas o competiciones.

3.- Condiciones específicas:

- La competición tendrá un Delegado de Campo del club organizador durante toda la competición, que será el enlace entre la organización y los oficiales técnicos.
- Todas las actas serán online, para este sistema cada club organizador deberá y disponer de **un ordenador portátil y conexión a internet** para la introducción de datos y resultados conforme se disputa de partido por parte del equipo técnico de la competición.
- El campo deberá contar con las siguientes especificaciones:
 - Superficie de juego sintética de "agua"
 - Porterías de acuerdo a las normas de Hockey Hierba.
 - Marcador electrónico con tamaño suficiente.
 - Vestuarios y banquillos.
 - Mesa de jueces equipada con portátil e impresora, control del marcador, cronómetro de mano, bocina de gas, bote de solución etílica (80%).
 - Bolas reglamentarias para la disputa de los encuentros.
- Es obligatoria la presencia de asistencia sanitaria para los participantes durante todos los partidos de la competición para las competiciones por concentración.
 - Trofeos y medallas, aportados por la FAHOCKEY.
- Entrega de premios:
Serán entregados en función al protocolo que se establezca para cada competición y siempre teniendo en cuenta a las autoridades presentes. Las necesidades mínimas para la entrega son las siguientes:
 - Mesa para los trofeos y medallas, megafonía para entrega y presentador del acto.
- Oficiales deportivos
El club organizador asumirá los siguientes gastos:
 - Gastos de viaje de Delegados Técnicos y Mánager árbitros: pago de 0,19 €/km.
 - Gastos de comidas de los Delegados Técnicos y Mánager de árbitros.
 - Gastos de derechos de los Delegados Técnicos y Mánager de árbitros, a razón de 30€/día de competición.
 - El club organizador nombrará a 2 jueces locales con conocimientos, para toda la competición. En caso de no disponer de los mismos, la FAH nombrará directamente y el organizador correrá con los gastos de los mismos.
- Cartelería y promoción del campeonato
El club organizador realizará las siguientes acciones
 - La realización de una presentación oficial en la ciudad sede del campeonato con las autoridades locales y representantes de la FAH en una fecha pactada por las partes. La no comunicación de la fecha de la presentación será motivo para no conceder más competiciones a lo largo de la temporada.
 - El diseño de la cartelería será realizado por la FAHOCKEY. El club organizador tendrá un espacio reservado para los patrocinadores de su club.
- El club organizador dispondrá de agua para los equipos y árbitros participantes en el campeonato.

En Granada a 20 de mayo de 2024